

## **Gobierno del Estado de Guanajuato**

### **Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-11000-19-1577-2021

1577-DS-GF

#### ***Alcance***

	<b>INGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,911,312.5
Muestra Auditada	1,911,312.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2020, por concepto de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales al Gobierno del Estado de Guanajuato, fueron por 1,911,312.5 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0% de los recursos transferidos.

#### ***Resultados***

##### **Transferencia de Recursos**

1. La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato (SFIA) abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los recursos ordinarios y extraordinarios del Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006) 2020; asimismo, se notificó dicha cuenta bancaria a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), hoy Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Tesorería de la Federación (TESOFE), para efectos de la radicación de los recursos.

2. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la SFIA los recursos ordinarios del U006 2020 por 1,865,235.6 miles de pesos y los recursos extraordinarios por 46,076.9 miles de pesos, correspondientes al Anexo de Ejecución y Segundo Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración. Dichos recursos generaron rendimientos financieros en la cuenta bancaria por 1,178.8 miles de pesos, de los cuales 1,178.7 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE el 14 de enero de 2021, quedando pendiente de transferir a la Universidad de Guanajuato (UG) o, en su caso, de reintegrar a la TESOFE un monto de 0.1 miles de pesos.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el

reintegro de los recursos por 100.00 pesos en la TESOFE, con lo que se solventa lo observado.

3. El saldo de la cuenta bancaria de los recursos del U006 es coincidente al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021, con el saldo identificado en los registros contables de ingresos y de egresos; asimismo, se verificó que no se incorporaron recursos locales ni aportaciones realizadas por los beneficiarios de las obras y acciones y que los recursos del fondo no se transfirieron a cuentas bancarias en las que se administraron otras fuentes de financiamiento.

4. La entidad federativa realizó la aportación estatal ordinaria por 999,178.6 miles de pesos, a la cuenta bancaria notificada por la UG, en tiempo y forma.

5. La entidad federativa no realizó la aportación estatal extraordinaria por 26,682.7 miles de pesos a la UG.

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. INV.AUD.200/2021 A, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Registro e Información Contable y Presupuestal**

6. La SFIA registró contable y presupuestariamente los ingresos del U006 2020 por 1,911,312.5 miles de pesos, así como los rendimientos financieros generados por 1,178.8 miles de pesos, los cuales se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, la información contable y presupuestaria formulada sobre los recursos del subsidio es coincidente.

### ***Recuperaciones Operadas***

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 100.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó 1,911,312.5 miles de pesos, que representó 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato mediante los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Se registraron incumplimientos en las obligaciones de transferencia de recursos ya que no realizaron las aportaciones estatales respectivas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del subsidio, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Fernando Domínguez Díaz

L.C. Octavio Mena Alarcón

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato.